

U\$S 10 mil millones anuales en pérdidas por accidentes de tránsito

UN LUJO QUE NO PODEMOS DARNOS

La escena se repite a diario en todas las calles y rutas de la Argentina: un accidente de tránsito, personas muertas o heridas, autos destrozados. Son los resultados inmediatos- y ciertamente invaluable- de este tipo de flagelo que cobra más de 20 muertes diarias. Pero existe otra realidad no menos despreciable : sus consecuencias económicas. En Argentina, algunos (inclusive entes oficiales) estiman que se pierden más de 5 mil millones de dólares anuales a causa de los accidentes de tránsito.

Pero, a la hora de hacer cuentas y balances, la cifra se eleva a 10 mil millones de dólares cada año.

Cifras ciertamente astronómicas que, de última, recaen en el conjunto de la sociedad y en el bolsillo de cada uno de los argentinos.

Sin embargo es posible revertir esta situación. Estudios realizados y llevados a cabo en los países desarrollados, demuestran que por cada dólar invertido en Seguridad Vial, permite ahorrar entre 25 y 100 veces más de estas siderales cifras, solo comparables con la de la deuda externa argentina.

No cabe ninguna duda que las consecuencias inmediatas y evidentes de un accidente de tránsito son los bienes destruidos (autos, camiones, etc.). Y, por supuesto las indemnizaciones de todo tipo, como por ejemplo, aquellas que debería pagar el culpable del accidente -o su asegurador- por una vida humana, y que en los tribunales

argentinos puede significar hasta 250 mil dólares o más.

Pero también, se suman las indemnizaciones laborales y los seguros de vida. Basta saber que miles de pensiones y jubilaciones (más de 100 mil) que paga el sistema previsional argentino, tienen su causa en accidentes de tránsito. Así como el abultado déficit de numerosas asegura-

doras, entre las que se encuentran la hasta hace poco estatal Caja Nacional de Ahorro y Seguros.

Por otro lado, la gran parte de la deuda pública interna argentina está integrada por indemnizaciones debidas a los accidentes de tránsito, causados por dependientes del Estado o por hechos imputables al mismo, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal. O bien, de instituciones, entidades y ac-



EL TIEMPO TIENE PRECIO

A todo lo expuesto, podemos agregar las pérdidas causadas en un tránsito anárquico y caótico que, además de causar 20 muertes diarias por accidentes de tránsito, produce congestión y lentificación en cualquier trayecto.

Solamente en la Ciudad de Buenos Aires se estima que el valor mínimo del **tiempo perdido** es de **15 millones de dólares diarios** (unos 4000 millones al año de la misma moneda), y unos **250 millones de litros de combustible anuales**. Es decir, un **desperdicio de 300 millones de dólares al año**, solo en combustible en todo el país. Cifras desde las que se puede imaginar la pérdida global en todo el territorio nacional.

El análisis de los rubros mencionados, que aunque no de todos se disponen cifras exactas, se puede hacer una estimación mínima de su gravosa carga económica, como los analizados, y la comparación con estudios minuciosos sobre el tema llevados a cabo en países desarrollados, nos permiten estimar una cifra mínima de pérdidas anuales superior a los **10 mil millones de dólares anuales**. Esto es la 1/7 parte de la pesada deuda externa argentina, cada año.

Datos más que suficientes para impulsar la prevención y seguridad vial, lo cual no requiere grandes gastos ni inversiones demasiado onerosas en proporción a los beneficios económicos que reportarán.

En aquellos países denominados del Primer Mundo, donde la prevención y seguridad vial son tenidos en cuenta como grandes objetivos nacionales, se considera que cada dólar invertido en esta área, permite ahorrar entre 25 y 100 veces más al conjunto de la sociedad. De modo tal que se asignan partidas de varios cientos de millones de dólares al tema, en la convicción de un efecto multiplicador de miles de millones de dólares de ahorro.

Por lo tanto, ¿será motivo suficiente para que las autoridades de todo el país, y las fuerzas vivas de la comunidad, se ocupen de la prevención y seguridad vial en la Argentina? Ya que, hasta el momento, las irreparables vidas humanas que se pierden no parecen haber sido motivo suficiente ♦

tividades que dependen del mismo.

En tal sentido muchos municipios están arruinados económicamente debido a su responsabilidad en este tipo de accidentes, debiendo destinar, muchos de ellos, buena parte de sus ingresos a pagar indemnizaciones.

Además, la **Justicia** argentina en el fuero competente, tiene ocupada, aproximadamente el **30 por ciento** de su capacidad operativa con juicios por

indemnizaciones a causa de accidentes de tránsito. Sin contar los múltiples pleitos que son consecuencia indirecta de los mismos, como son las sucesiones, las quiebras, cobros ejecutivos, juicios laborales, y las pensiones o benefi-



UN LUJO QUE NO PODEMOS DARNOS

(...) los seguros de automotores del país son 2 o 3 veces más caros que en los países desarrollados, a consecuencia del alto índice accidentalógico por el que deben responder dichas compañías, afectando enormemente la economía nacional.



cios previsionales mal devengados.

Del mismo modo las consecuencias económicas para las familias destrozadas por los accidentes de tránsito, especialmente aquellas en las que perdió la vida, o quedó discapacitado permanentemente, el sostén de la misma, son gravísimas. Pero aún más graves, resultan las consecuencias psicológicas sobre la familia, que muchas veces se traducen en depresiones y otros trastornos psicológicos, con importantes implicancias económicas.

Por ejemplo, el familiar afectado no trabaja, pudiendo terminar incluso en el suicidio, hay problemas psicológicos graves con los hijos, lo que implica nuevos gastos en psicoterapia. Lo cual proyecta pérdidas económicas también a la sociedad, traducidas en nuevas

pensiones o jubilaciones por incapacidad o muerte, tratamientos médico-psicológicos, desempleo, enseñanza especializada, entre otros aspectos.

Situaciones que recaen en el sistema de salud tanto público como privado. Donde las personas afectadas por los accidentes de tránsito representan más del 15 por ciento de la capacidad hospitalaria, en una nación donde esta atención es deficiente. Y este altísimo costo de la salud cac, en gran medida, sobre el Estado nacional, provincial o municipal, sobre entidades o empresas privadas, en análisis, estudios, prótesis, terapias intensivas, operaciones, medicamentos, rehabilitaciones, etc.

Por otro lado, los seguros de automotores del país son 2 o 3 veces más caros que en los países desarrollados, a consecuencia del alto índice accidentalógico por el que

deben responder dichas compañías, afectando enormemente la economía nacional.

Costos que inciden, además, sobre toda empresa, no sólo por lo elevado de los seguros - que encarece a su vez los transportes- sino por las indemnizaciones laborales por muerte o incapacidad de su personal en accidentes de tránsito, disminución efectiva de su capacidad laboral, días de trabajo perdidos por los accidentes sufridos y el tiempo de recuperación del personal, costos del reemplazo del personal herido, discapacitado o muerto. A punto tal que puede estimarse que por cada 1000 empleados de una empresa, posiblemente 20 de ellos sufrirían heridas de distinta consideración cada año, y cabe aun la posibilidad de que uno de cada 3000 empleados dependientes pueda morir en el año por esta causa. ♦

